

Plazo de inscripción: 30 días

Bases del llamado a aspirantes para la contratación de un cargo equivalente a Asistente, Grado 2, 20 horas semanales al amparo del art. 46 del EPD, con cargo a fondos del Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas (CEIFem), por un año desde la toma de posesión y renovable.

Antecedentes del CEIFem: el CEIFem está conformado actualmente por 18 docentes y surge a partir de la Convocatoria que realizó el Espacio Interdisciplinario de la Udelar a la conformación de Centros interdisciplinarios en el 2020. Tiene como objetivo consolidar los estudios feministas en la Udelar para el desarrollo del conocimiento teórico, empírico y aplicado desde un enfoque interdisciplinario. La iniciativa abarca diversas disciplinas (Antropología, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas, Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social) e involucra varios servicios (Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Información y Comunicación, y Derecho) en una propuesta integral de actividades de investigación, enseñanza y extensión.

En materia de investigación se encuentra trabajando en clave interdisciplinaria en tres líneas ya existentes: Cuerpo y sexualidades; Poder, patriarcado y política; Memoria feminista y feminismos del sur. También se busca consolidar el campo emergente de investigación sobre violencias de género, y desarrollar ejes transversales que revisen los sesgos patriarcales, eurocéntricos y blancocentrados en la producción académica. (<https://www.ceifem.ei.udelar.edu.uy>)

1) Perfil del cargo

Desempeñar tareas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva interseccional en las actividades que se llevan a cabo en las distintas líneas de investigación del CEIFem. Las funciones a cumplir se inscriben fundamentalmente en el art.2 del EPD, en particular *promover y acompañar el desarrollo de la integración de la perspectiva interseccional en las líneas de investigación del*

CEIFem, en conjunto con sus integrantes. Igualmente, se espera que para el cumplimiento cabal de dichas funciones colabore con algunas actividades de enseñanza y extensión llevadas a cabo desde el CEIFem para incluir esta perspectiva.

2) Perfil de las/os aspirantes:

Requisitos:

- Contar con estudios de posgrado (iniciados y/o culminados), preferentemente en el Área Social.
- Experiencia en investigación o en trabajo profesional vinculados a temas de género, feminismo e interseccionalidad.

Se valorará:

- Estudios en la temática de género y feminismos.
- Antecedentes en investigaciones que trabajen desde la perspectiva de género, feminista que incorporen la perspectiva interseccional.
- Experiencia profesional no académica en proyectos, políticas, iniciativas, con perspectiva de género, feminista que incorporen la perspectiva interseccional.
- Experiencia en actividades de docencia y extensión asociadas en estas temáticas.
- Experiencia de gestión en ámbitos académicos, por ejemplo coordinación de tareas, vinculación con docentes e investigadores/as, organización de talleres, seminarios, entre otros aspectos.

3) Actividades a realizar

La/el asistente realizará las siguientes actividades:

- Promover, en conjunto con las integrantes del CEIFem, la incorporación de la perspectiva interseccional en el marco de estudios de género y feministas.
- Colaborar con las actividades de enseñanza y de extensión impulsadas por el CEIFem, integrando la perspectiva interseccional.
- Colaborar en la organización de diversas actividades asociadas al CEIFem: seminarios internos, seminarios con actores externos, preparación de documentos de trabajo.
- Realizar las actividades de gestión asociadas al desempeño de sus funciones académicas.

4) Forma de evaluación

Méritos, trabajo escrito y se podrá eventualmente requerir entrevista para profundizar en los contenidos del trabajo presentado.

4.1 Méritos

Se evaluarán en base a los siguientes méritos

1. Títulos, estudios y escolaridad.
2. Experiencia en investigación (colaboración en proyectos de investigación, en publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos).
3. Experiencia en actividades de enseñanza.
4. Experiencia en actividades de extensión.
5. Experiencia profesional fuera del ámbito académico.
6. Otros méritos (idiomas, manejo informático, becas, otros).

4.2 Trabajo escrito

- Presentación de un trabajo (hasta cinco carillas, excluye portada y bibliografía; interlineado 1,5; times new roman 12) que aborde el concepto de interseccionalidad y su relevancia para los estudios feministas, describiendo particularmente cómo esta perspectiva interseccional puede integrarse en las líneas de investigación que inicialmente propone el CEIFem. Se solicita que el trabajo incluya bibliografía referenciada que dé cuenta de la literatura sobre interseccionalidad.

5) Lista de prelación

Se confeccionará una lista de prelación con las/os aspirantes que tendrá vigencia por un año desde la resolución del llamado.

6) Forma de presentación

Las/os aspirantes deberán completar una Declaración Jurada de Méritos, acompañada de timbre profesional valor actual 210 pesos. Los méritos deberán detallarse en el orden descrito en el numeral 4.1. La Comisión Asesora que atenderá el llamado podrá solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en cualquier momento del proceso de evaluación.

7) Documentación a presentar

1. Escolaridad: estudios de grado y posgrado (si corresponde)
2. Curriculum vitae
3. Trabajo escrito de 5 carillas

8) Inscripción

Las/os interesadas/os deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes: 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214). Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases en soporte digital (pendrive).

El/la ganador/a previamente a su designación deberá presentar la siguiente documentación: Certificado de antecedente judiciales.